



CSI-CSIF ENSEÑANZA NAVARRA

CSI-CSIF HEZKUNTZA NAFARROA

Edificio de la Granja- Camino del Cementerio s/nº-31011 Pamplona
Kanposantuko bidea z/g. La Granja etxea.- 31011- Iruñea
Teléfonos: 948 19 97 38 y 948 25 54 71 Fax: 948 19 97 38
E-mail: ense31@csi-csif.es web: www.csi-csif.es/navarra

Pamplona, a 21 de septiembre de 2005

INFORMACIÓN RESPECTO AL RECURSO **SOBRE** **EXTENSIÓN COMPLEMENTO ESPECIAL** **A TODOS LOS DOCENTES**

Se están recibiendo (vía correo certificado), las respuestas al recurso planteado contra la nómina de diciembre de 2004, en la que no se halla incluido el Complemento Especial (que otros compañeros han cobrado), y solicitando la extensión de dicho complemento retributivo especial, con carácter retroactivo.

La respuesta (como se esperaba) es desestimatoria y nos mandan a la vía contencioso-administrativa, dándonos un plazo de dos meses para iniciar el proceso.

Somos muchos los reclamantes, se ve claro en el recurso.

¿QUÉ SE DEBE HACER?

- 1.- La vía contencioso-administrativa requiere dar poderes a un procurador, para que vaya llevando el papeleo de la tramitación.
2. El sindicato pone a disposición de sus afiliados los servicios del abogado, pero también es necesario dar el poder "apud acta" al procurador que se indique, para continuar los trámites judiciales.

Deberemos ordenarnos dado el número de afectados.

Para más información, dirigirse a la sede del sindicato.

***POR UN SUELDO DIGNO,
ACORDE A LAS EXIGENCIAS.***